



Asunción, 30 de febrero de 2025.-

MSPyBS/S.G. N° 0146 /2025

**DOCTOR**  
**MARIO SANTOS MOREIRA, PRESIDENTE**  
**FUNDACIÓN OSWALDO CRUZ – FIOCRUZ**  
**RÍO DE JANEIRO, BRASIL**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de solicitar la continuidad de la cooperación técnico – científica desarrollada entre nuestras organizaciones bajo el Proyecto Pluriestatal FOCEM "Investigación, Educación y Biotecnología Aplicadas a la Salud", mediante la cual se ha logrado estructurar el Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud – Cooperación Internacional Fiocruz/FOCEM – MERCOSUR formalizada por Resolución N° 6450/2019-PR, de la Presidencia de Fiocruz y declarada de interés para la Salud Pública en el Paraguay por Resolución S.G. N° 006/2019, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Es importante mencionar que la primera cohorte de este programa internacional está finalizando exitosamente con la formación de 10 Doctores, quienes integrados a nuestro Sistema Nacional de Salud se encuentran trabajando en sus diversas especialidades, afianzando la producción científica de calidad al servicio de la salud pública de nuestro país, por lo que considerando el alto prestigio de la institución que usted preside, el éxito del programa y el gran impacto del mismo para la salud pública de nuestro país y la región, solicito quiera tener a bien autorizar la apertura de una nueva cohorte, con el fin de responder a las necesidades de formación de recursos humanos especializados en salud en el Paraguay, a la gran demanda y a las expectativas que ha generado dicho programa.

A la espera de una respuesta favorable, hallo propicia la ocasión para saludarlo cordialmente,

  
**DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.**  
**MINISTRA**

/sr  
SIMESE N° 20.957/2025